

CONOZCA SUS DERECHOS

¿QUÉ HACER SI ICE/INMIGRACIÓN ENTRA A UNA UBICACIÓN SENSIBLE?

1

Que puede hacer:

- Mantenga la calma
- Sepa que *no tiene que contestar ninguna pregunta*
- No corra y si decide hablar con algún agente no mienta sobre su estado migratorio

2

Generalmente, no proporcione ninguna información sobre personas en su iglesia

3

Si le preguntan por una persona en específico como su nombre, ubicación, lugar de trabajo, etc.

- No proporcione ninguna información sobre la persona
- Puede responder con “perdon pero no le puedo ayudar con eso”

4

Si le piden que confirme si una persona es parte de su iglesia, si reconoce un nombre, que identifique de quién es un carro o una casa:

- No proporcione ninguna información sobre la persona, carro, o casa
- Puede responder con “perdón pero no puedo compartir ninguna información personal, necesitará hablar con su asesor legal”

5

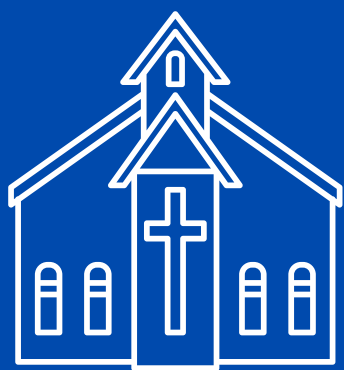
Si le preguntan ver una lista de personas que fueron a su evento/iglesia o registro de visitantes

- No proporcione ninguna información
- Puede responder con “nuestros registros son privados y no podemos compartarlos sin la autorización necesaria”

UBICACIONES SENSIBLES

¿QUÉ ES UNA UBICACIÓN SENSIBLE?

Una ubicación sensible es un área designada donde el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y agentes de inmigración no tienen la autoridad de entrar a menos que haya una emergencia. Estas ubicaciones designadas incluyen: escuelas, hospitales, lugares de adoración/iglesias, facilidades de cuidado de niños



QUÉ PUEDE HACER SU CONGREGACIÓN PARA PREPARARSE

Cree un plan de seguridad:

- Identifique sus contactos de emergencia y memorice sus números de teléfono
- Puede designar partes de su iglesia como “privadas” para uso de los congregantes de su iglesia
- Designe a una persona como representante de su iglesia

QUE ESTA PASANDO

- La Ley para la Protección de Lugares Sensibles fue propuesta al Senado el 6 de febrero de 2025.
 - La ley prohibiría a agentes de inmigración tomar acciones dentro de 1,000 pies de una ubicación sensible.
 - La protección incluye:
 - Facilidades de tratamiento médico y de cuidado de la salud.
 - Escuelas públicas, privadas y otros centros de educación.
 - Áreas infantiles y para niños.
 - Lugares dando ayudas sociales.
 - Lugares de adoración.
 - Ceremonias religiosas o civiles.
 - Durante demostraciones públicas.
 - Edificios de gobierno.
 - Requiere un entrenamiento anual sobre las ubicaciones sensibles para agentes de inmigración.

